

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se dedica al estudio de la variación lingüística en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822) a través de un análisis histórico específico: el del paradigma de los conectores consecutivos. Tras esta frase introductoria es probable que surjan las siguientes preguntas: ¿qué es la variación lingüística y dónde reside el interés de su estudio?, ¿por qué cabe analizarla en la documentación colonial de la Audiencia de Quito (1563-1822)? y, más concretamente, ¿qué sentido puede tener acotar su estudio al paradigma de los conectores consecutivos?

En primer lugar, es bien sabido que las lenguas naturales como el español van variando con el paso del tiempo. El cambio lingüístico es conatural a ellas y puede percibirse a través del estudio de su variación. Antes de que se produzca un cambio o se gramaticalice un elemento determinado existen siempre dos variables o formas en contraste entre las cuales una de ellas acaba por imponerse (Coseriu 1973 [1958]). Así pues, y como afirman Castillo Lluch y Pons Rodríguez (2011: 7), el estudio de la variación se considera hoy fundamental para explicar el devenir histórico de una lengua natural (*cf.* también Penny 2004). Se necesita, por tanto, atender a ella, sobre todo si el objetivo es ofrecer un análisis histórico de unas unidades determinadas, como son los conectores consecutivos.

Por otro lado, el estudio lingüístico histórico del español en América es desde hace ya algunos años centro de atención de numerosos investigadores que a lo largo de los últimos decenios han ido definiendo las características y peculiaridades de las diferentes variedades del continente americano. Son numerosas las aportaciones con las que contamos hoy en día, entre las que pueden destacarse las contribuciones a la historia del español de México de Lope Blanch —por ejemplo, con su conocido estudio del habla de Diego de

Ordaz (1985)—, las de Fontanella de Weinberg (1982, 1987), para el español del Río de la Plata y el español bonaerense, así como investigaciones sucesivas en determinadas áreas como la de Tucumán de Rojas Mayer (1985), Puerto Rico de Álvarez Nazario (1982), Costa Rica de Quesada Pacheco (1990) o Ecuador y Venezuela de Sánchez Méndez (1997), entre otros.

La unión de los esfuerzos de estos investigadores se vio consolidada a través de la fundación de uno de los proyectos más prometedores en el estudio del español en América: el *Proyecto coordinado de estudios de la historia del español de América*, propuesto por la Asociación de Lengua y Filología de América Latina (ALFAL). Gracias a él surgieron una serie de núcleos de investigación esparcidos por distintas universidades y países—tanto americanos como europeos— entre los que se encuentra el equipo de investigación de Neuchâtel, llamado *Diachronica Hispanica* (DH). Sus miembros se ocupan de recopilar, transcribir y analizar documentos procedentes de la Audiencia de Quito y Panamá dentro del proyecto *Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito y Panamá durante la época colonial (siglos XVI-XVIII). Estudio de lingüística histórica contrastiva*¹. Con la creación de proyectos de esta índole, se logra continuar y transmitir el interés por la recuperación y el estudio de manuscritos para que a la variada publicación de recopilaciones con la que contamos hoy², se sumen otras con más documentos que contribuyan al conocimiento de la historia del español en América. Archivos como el General de Indias de Sevilla están colmados de documentos que esperan ser leídos y transcritos para estudiarlos y facilitar el acceso a futuros investigadores.

Estos manuscritos son una fuente fundamental, pues, como señalaba Germán de Granda (1994: 53), en palabras de Menéndez Pelayo, «datos y documentos son esenciales para el historiador» tanto general como de la lengua, ya que «la historia no se adivina ni se construye *a priori*, sino que tiene que salir de los documentos». En este sentido, nos formulamos una de las primeras preguntas de investigación de este trabajo: ¿es la documentación colonial de la Audiencia de Quito apropiada para el estudio que pretendemos?

¹ Subvencionado por el *Fond National Suisse de la Recherche Scientifique [Référence numéro: 100012-120257/1]* y dirigido por Juan Pedro Sánchez Méndez.

² Desde los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI al XVIII* con la coordinación de Fontanella de Weinberg (1993) y, posteriormente, bajo la dirección de Rojas Mayer (2000, 2001), hasta recopilaciones particulares como Quesada Pacheco (1987), Company (1994), Rivarola (2000, 2009), Mendoza (2000), Masish (2009), etc.

Partimos de la suposición de que estos textos documentales contienen estructuras sintáctico-discursivas que presentan un abundante empleo de conectores consecutivos, pues por su carácter jurídico-administrativo incluyen con frecuencia argumentaciones que emplean este tipo de enlaces (*cfr. infra* § 3, donde se describe el corpus de esta investigación).

Además, presumimos que algunas unidades se emplearán con más frecuencia en determinados subtipos documentales y no en otros, es decir que existirán preferencias en relación al uso de los conectores consecutivos, según las distintas tipologías textuales. Esta hipótesis nace del conocimiento de la estrecha relación que existe entre los marcadores del discurso y las distintas secuencias en las que se registran (Domínguez García 2010: 403). Por esa razón, hemos distinguido claramente dos tipologías en el corpus —las *cartas oficiales* y las *informaciones*— con sus correspondientes subtipos documentales (*cfr. infra* § 3.1.4, donde se explican los distintos tipos y subtipos que conforman el corpus).

Así pues, uno de los objetivos de esta investigación es seguir profundizando en el conocimiento de la lengua española en una de sus áreas, la comprendida por la Audiencia de Quito, desde su fundación en el año 1563 hasta su desaparición en el año 1822. No obstante, esta restricción geográfica no implica que se esperen encontrar hechos particulares de la variedad ecuatoriana, sino que se pretende ofrecer una aportación general al conocimiento del español colonial (*cfr. infra* § 3.3, donde se habla de las dificultades y limitaciones del corpus). Se sigue, así, la línea de investigación de aquellos lingüistas que valoran la documentación colonial como una fuente histórico-lingüística primordial para el conocimiento del desarrollo y evolución del español en América. Nos referimos, entre otros, a los investigadores citados en la nota 2 —encauzados en la labor transcriptor de este tipo de documentación— y a aquellos que basan sus estudios del español en estas fuentes como los trabajos ya mencionados de Lope Blanch (1985), Fontanella (1982, 1987) y Álvarez Nazario (1982), entre otros.

Como punto de partida se ha tomado el trabajo ya citado de Sánchez Méndez (1997), pues es el único estudio detallado que existe sobre el español en la Audiencia de Quito. En él se ofrece, por un lado, un análisis fonético-fonológico y, por otro, uno morfosintáctico. Sin embargo, por la propia naturaleza extensiva del trabajo —que abarca la lengua española en varios niveles y la compara con el español en Venezuela— no se comprende el análisis de aquellos elementos que actúan en un nivel discursivo como son, por ejemplo, los conectores consecutivos.

A cubrir estos vacíos pretende contribuir esta investigación que cobra cierto valor desde el punto de vista de que es la primera que se aproxima al análisis de estas unidades discursivas en la documentación colonial de la Audiencia de Quito. Asimismo, es la primera monografía —hasta donde se sabe— que estudia un aspecto lingüístico desde la conformación de la Audiencia hasta su final. En un principio, el análisis iba a ceñirse exclusivamente a la documentación de mediados del *xvi* y de los siglos *xvii* y *xviii*, pero al hacer algunas incursiones en los manuscritos del siglo *xix*, aparecieron datos y cambios relevantes en el paradigma de los conectores consecutivos, por lo que se amplió unos años más el eje temporal hasta 1822.

En cuanto a la tercera pregunta que formulábamos al principio —¿por qué acotar la investigación a los conectores consecutivos?—, cabe resaltar, en primer lugar, la desatención recibida por los estudios histórico-discursivos en la lingüística española, entre otros motivos por la juventud de la lingüística textual y del análisis del discurso, cuyos inicios se remontan a las décadas de 1960 y 1970. Esta escasez de investigaciones se debe a problemas teóricos con fundamento histórico como la rara ocupación de la sintaxis por el texto como objeto básico de estudio, con sus propios esquemas y estructuras constitutivas (Cano 1992) (*cf.* § 2.4.2, donde se explica el nacimiento del interés por el texto y los primeros modelos teóricos utilizados). Por ello, el análisis de los documentos coloniales como textos en sí también ha sido descuidado en los estudios históricos del español en América. Los trabajos privilegiados han sido los fonético-fonológicos —como, por ejemplo, el conocido estudio de Cock (1969), dedicado al seseo— y los morfosintácticos que, junto a los fonético-fonológicos, se analizan en prácticamente todas las investigaciones citadas sobre el español bonaerense, el de Tucumán, el español de Costa Rica y el de la Audiencia de Quito y Venezuela.

Aun así, en los últimos años, los estudios discursivos han cobrado vigor, si bien la proliferación de investigaciones ha sido principalmente fructífera en los análisis de carácter sincrónico. No disponemos de estudios históricos dedicados a la totalidad de los marcadores del discurso y son prácticamente inexistentes las monografías consagradas al análisis de un tipo específico de ellos. Esta ausencia puede deberse a la complejidad que supone una investigación de tal envergadura —en el caso concreto de abordar un análisis integral de los marcadores del discurso— y a los distintos problemas metodológicos que es necesario resolver para poder llevar a cabo cualquier estudio histórico de estas unidades. En relación a ello, esta

investigación ha supuesto un reto, ya que hemos tenido que desarrollar una metodología adecuada a nuestros propósitos. A este respecto, hemos sugerido la adopción de un enfoque onomasiológico y la realización de una categorización cognitiva, a través de la teoría de prototipos (*cf.* § 4.1). Partimos de la hipótesis de que la combinación de estos métodos nos permitirá clasificar de manera más exhaustiva aquellas unidades que puedan considerarse como conectores consecutivos. Con un enfoque onomasiológico se aborda el estudio de una función, teniendo en cuenta la multiplicidad de formas que pueden ejercerla (*cf. infra* § 4.1.1) y, gracias a la teoría de prototipos, podemos categorizar estas unidades mediante la descripción de sus rasgos y descubrir si forman parte de la categoría de manera central, si se encuentran en la periferia o si, por el contrario, no pueden aceptarse dentro de ella (*cf. infra* § 4.1.2).

En un principio nos planteamos realizar un análisis de los mecanismos discursivos utilizados en la documentación colonial, pero, al darnos cuenta de la amplitud de elementos que existían, decidimos centrarnos en el análisis de una serie de unidades, cuyas particularidades atraían el interés y los esfuerzos de muchos investigadores: los marcadores del discurso. La complejidad de su estudio y delimitación se debatía desde un punto de vista sincrónico y necesitaba complementarse con una perspectiva diacrónica que pudiera contribuir a un mayor conocimiento de estas unidades. Su análisis se presentaba, entonces, como necesario, si bien era demasiado ambicioso, dada la amplitud de elementos que pueden incluirse bajo la etiqueta de marcador del discurso (*cf.* § 2.1). Tras la atenta lectura de algunas fuentes manuscritas nos percatamos de que era preciso acotar el objeto de estudio a un único paradigma para ofrecer un trabajo de carácter intensivo que permitiera entender los cambios lingüísticos de las heterogéneas unidades que lo conforman. Además, si presentamos un análisis exhaustivo de un conjunto de marcadores discursivos y logramos ofrecer una metodología adecuada, esta podrá extrapolarse al estudio de otro tipo de marcadores y se podrá, así, ofrecer, en un futuro, un trabajo general y completo de todas estas unidades en la historia del español.

La elección del paradigma concreto de los conectores consecutivos estriba principalmente en dos razones: en primer lugar, por la diversidad de elementos que desempeña esta función en la lengua española, pues ya en época medieval era el repertorio de elementos conectivos más ‘nutrido’ (Pons Rodríguez 2010: 39) y en el español actual se cuenta también con una gran variedad de unidades para expresar la consecuencia (Montolío

2001: 101); y, en segundo lugar, porque en un primer acercamiento a los textos del corpus se observó una frecuencia y variación en el uso de estos elementos que animaban a su estudio frente a otras unidades de menor empleo como, por ejemplo, los conectores contraargumentativos³. Asimismo, el interés por este paradigma reside en las diferencias encontradas entre nuestro corpus y lo documentado en otros trabajos de diferentes estadios históricos⁴ y en proyectos como el estudio histórico de marcadores del discurso que se está llevando a cabo para su inclusión en el Diccionario Histórico de la Lengua Española⁵. En este último, se ha delimitado una serie de unidades para el paradigma de los consecutivos que nos parece incompleta: *onde, por ende, pues, por tanto, por consiguiente, en consecuencia y entonces*. Estas diferencias se deben no solo a los heterogéneos corpus empleados, sino también a la distinta consideración del término conector y de su alcance, como se expondrá a lo largo del estado de la cuestión (§ 2).

Por último, consideramos que el paradigma de los conectores consecutivos cambiará a lo largo del eje cronológico abarcado por circunstancias consustanciales a la lengua como su idiosincrasia evolutiva y variacional. Presumimos que algunas de las unidades que poseían la función de conector consecutivo a mediados del siglo xvi caerán en desuso, se extinguirán o no llegarán a fijarse como marcadores. Además, es probable que nazcan unidades en otros períodos como el siglo xviii⁶, por lo que se introducirán innovaciones en el paradigma de los conectores consecutivos.

Para la comprobación de todas estas hipótesis y para el cumplimiento de los objetivos trazados, hemos estructurado esta investigación en cinco capítulos principales: la *introducción* (§ 1), donde se exponen los objetivos, las preguntas de investigación y las hipótesis de partida; el *estado de la cuestión* (§ 2), en el que se revisa el estado actual de las investigaciones

³ Dentro de las estrategias comunicativas en los textos jurídico-administrativos que se analizan, la contraargumentación es, en general, menos frecuente que la consecutividad, si bien obviamente hay textos en concreto que pueden presentar más conectores contraargumentativos que consecutivos.

⁴ *Cfr. infra* § 4, donde se comparan los datos hallados de cada conector con los documentados en un conjunto variado de trabajos previos.

⁵ El proyecto en cuestión es: HUM2007-63165/FILO y está dirigido por María Pilar Garcés.

⁶ Garachana Camarero (1997: 204) establece una periodización para los conectores donde considera al siglo xviii como época proclive al surgimiento de nuevos marcadores discursivos (*cfr. infra* § 3.1.3).

de estas unidades; el *corpus* (§ 3), donde se ofrece una descripción detallada de su conformación y selección; el *análisis* (§ 4), en el que se estudian minuciosamente los datos recopilados de cada unidad y del paradigma en general; y, por último, el *balance de resultados y conclusiones* (§ 5), donde se reflexiona de manera retrospectiva y prospectiva sobre el trabajo, se retoman las hipótesis de las que partíamos y se extraen conclusiones de los resultados obtenidos.

Además, se incluyen tres apartados adicionales: la bibliografía (§ 6) y dos anexos. El primero de ellos (§ 7) es un listado detallado y completo de las fuentes manuscritas en las que se han recopilado los conectores consecutivos y en el segundo (§ 8) se transcriben 6 documentos inéditos que muestran las distintas tipologías y tradiciones discursivas analizadas en el corpus: las *cartas oficiales* (§ 8.1), las *peticiones* (§ 8.2), las *declaraciones de testigos* (§ 8.3), las *certificaciones* (§ 8.4), los *autos* (§ 8.5) y las *informaciones de oficio y parte* (§ 8.6).